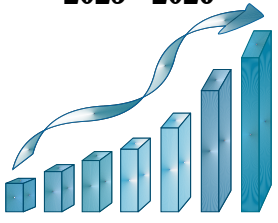


Enero 2026

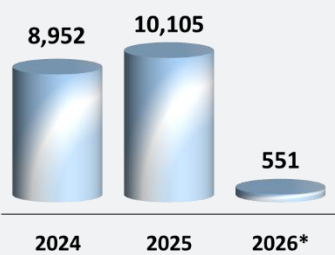


Período
2025 - 2026



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

1.- Personas fallecidas (2024 – 2026*)

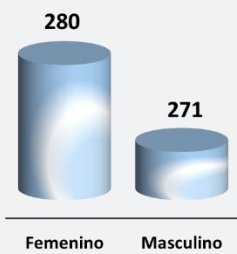


Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* 20 de Enero 2026.

El Ministerio de Salud (MINSA) informó que, en el departamento, durante el año 2024, fallecieron 8,952 personas. En 2025 la cifra fue de 10,105, y en lo que va de 2026 se han registrado 551 fallecimientos.

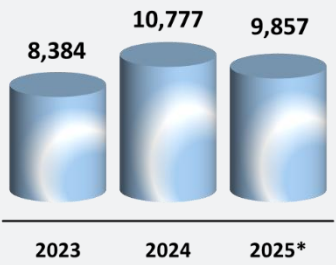
Asimismo, el MINSA señaló que, en lo que va del año 2026, las defunciones corresponden a 280 mujeres y 271 hombres.

2.- Personas fallecidas por sexo (2026*)



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* 20 de Enero 2026.

3.- Certificaciones de discapacidad (2023 – 2025*)

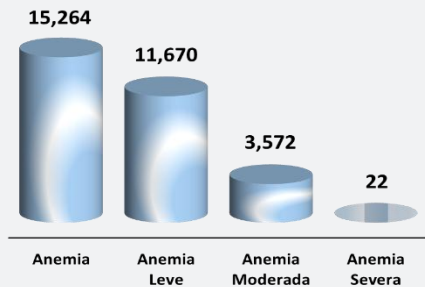


Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Diciembre 2025.

Por otra parte, el MINSA comunicó que las certificaciones de discapacidad otorgadas fueron 8,384 en 2023, para el 2024 se registró 10,777 y, al cierre de 2025, se entregaron 9,857.

Respecto al estado nutricional de los niños menores de 3 años en el departamento, el MINSA reportó un total de 15,264 casos de anemia: 11,670 con anemia leve, 3,572 con anemia moderada y 22 con anemia severa.

4.- Estado Nutricional de niños menores de 3 años (2025*)



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Diciembre 2025.

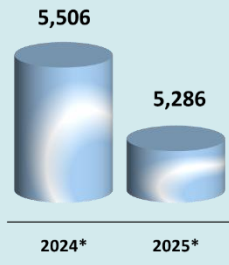


Enero 2026

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

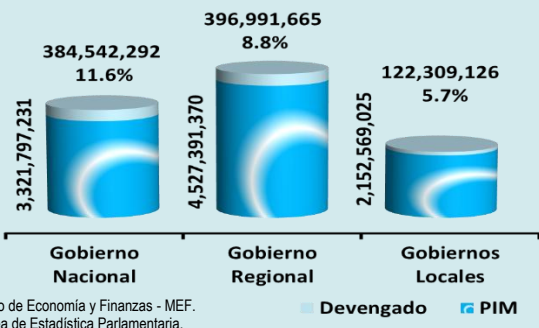
El Ministerio del Interior (MININTER) informó que el número de efectivos policiales en el departamento fue de 5,506 en diciembre de 2024 y de 5,286 en 2025.

5.- Cantidad de efectivos policiales (2024* – 2025*)



Fuente: Ministerio del Interior – MININTER.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Diciembre 2024 - 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

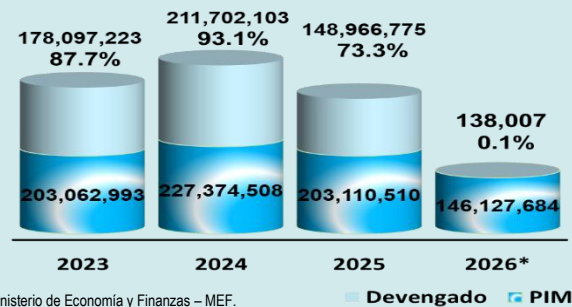


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de enero de 2026.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varió según el nivel de gobierno: el gobierno nacional alcanzó un 11.6%, el gobierno regional un 8.8% y los gobiernos locales un 5.7%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado.

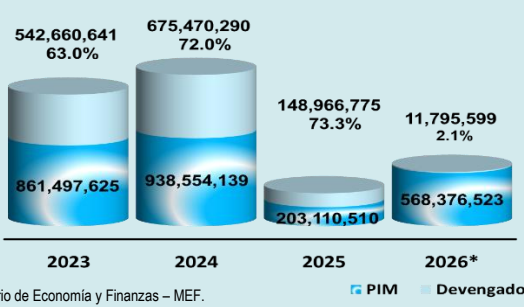
La asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos transferidos por el MEF al Gobierno Regional muestran los siguientes niveles de avance: en 2023 se ejecutó el 87.7% del presupuesto; en 2024, el 93.1%; en 2025, el 73.3%; y al 30 de enero de 2026 se ha ejecutado el 0.1%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de enero de 2026.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de enero de 2026.

En cuanto a los recursos transferidos por el MEF a los gobiernos locales (canon, sobrecanon, regalías, renta y otros), la ejecución presupuestal fue de 63.0% en 2023, 72.0% en 2024, 73.3% en 2025 y 2.1% en lo que va de 2026.